



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 11 FEB 2022

RES. DECECO N° 051-22

Exptes. N° 6797/19

VISTO: La nota a fs. 136 de las presentes actuaciones, por medio de la cual la Cra. Paula Rosana BURGOS, solicita se rectifique la Profesión consignada en el art. 2° de la Res. CD-ECO N° 012/22, a fin de poder realizar los trámites correspondientes; y,

CONSIDERANDO:

Que, por un error involuntario, el Art. 2° de la resolución mencionada en el párrafo precedente en lugar de decir "Lic.", debe decir "Cra.", por lo tanto el error debe ser subsanado.

Que el Decreto 1759/72 Reglamentario de la Ley Nacional de Procedimientos Administrativos, establece en su Artículo N° 101 que: "En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión".

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

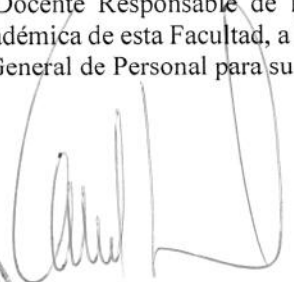
ARTÍCULO 1°.- Modificar parcialmente el Art. 2° de la Res. CD-ECO N° 012/22, el cual quedará redactado de la siguiente forma: "**ARTÍCULO 2°.- Designar a la Cra. Paula Rosana BURGOS, D.N.I. N° 23.912.801, en el cargo Regular de AUXILIAR DOCENTE DE PRIMERA CATEGORÍA con dedicación Semiexclusiva, para la Asignatura "ADMINISTRACIÓN Y HACIENDA PÚBLICA", del primer cuatrimestre de cuarto año, de la carrera Licenciatura en Administración, Planes de Estudios 2003 y 2022, de Sede Salta, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años.**"

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Catedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A. /P.N.Z.


Cr. Juan Alberto Manscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.





Mg. MIGUEL MARTIN NINA
DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. UNSA